

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12781 *Resolución de 10 de noviembre de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo Departamento y área de conocimiento que estuviera/n en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 10 de octubre de 2014:

Doña Esther Díaz Mohedo en el área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Psiquiatría y Fisioterapia.

Doña Julia García Galisteo en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Málaga, 10 de noviembre de 2014.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.